




LEGALIZACION CONT 035-21 IEH GRUCON




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-04-05 10:07

-  368 -RP - CONT 035-21 - IEH GRUCON.pdf (~168 KB)
-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS CONT 035-21 IEH GRUCON.pdf (~180 KB)
-  PAGO ESTAMPILLAS CONT 035-21 IEH GRUCON.pdf (~1,0 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

 IBAL SA ESP OFICIAL SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	RESOLUCIONES	CÓDIGO: GJ-R-014
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página

RESOLUCIÓN No. 0211

(24 DE MARZO DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesion de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

1.- Que se suscribió Contrato de Consultoría N° 035 del 11 de marzo de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **INGENIERÍA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A. – IEH GRUCON S.A.**, por valor de \$1.276.685.000,00, CINCO (05) MESES de plazo y cuyo objeto es **“CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRÁULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ”**.

2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.

3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. 11-45-101101312, Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 15 de marzo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	11/03/2021	11/04/2022	\$ 18.989.634,20



IBAL

SA ESP OFICIAL

SIG

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESOLUCIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

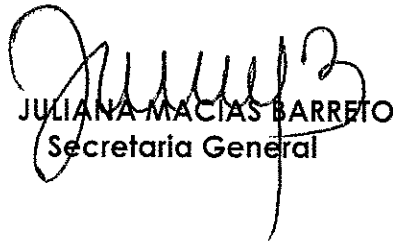
VERSIÓN: 01

Página

Calidad del servicio	11/03/2021	11/08/2022	\$ 18.989.634,20
Salarios y prestaciones sociales	11/03/2021	11/08/2024	\$ 18.989.634,20
Buen manejo del anticipo	11/03/2021	11/04/2022	\$ 383.005.500,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué,


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General



Elaboró: Dolly Camacho –Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101101312		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
15 03 2021		11 03 2021			00:00		11 08 2024		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.038.516-3	
DIRECCIÓN: CL 82 NO. 19A-34		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7470047	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6	
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2611298	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y CLAUSULAS PENALES, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 0035, DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRÁULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	11/03/2021	11/04/2022	\$255,337,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/03/2021	11/08/2022	\$255,337,000.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/03/2021	11/08/2024	\$255,337,000.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	11/03/2021	11/04/2022	\$383,005,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***3,471,603.00	\$ *****20,000.00	\$ *****663,404.00	\$ *****4,155,008.00	\$ *****1,149,016,500.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA LAMUS ASESORES DE SEGUROS C	975106	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento

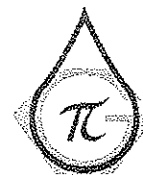
[Firma Tomador]

11-45-101101312

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



IEH GRUCON S.A.

Bogotá D.C. 24 de marzo de 2021
IHG-CEXS-012654-2021

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Secretaria General
Ciudad

Referencia: **Contrato N° 0035 11 de marzo de 2021** "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRAULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ."

Asunto: Pólizas para Aprobación y Legalización del Contrato

Respetados señores:

Nos permitimos adjuntar póliza N° 11-45-101101312, para su revisión y aprobación, lo anterior dando cumplimiento a lo estipulado en la **CLÁUSULA SÉPTIMA. GARANTÍAS**, del contrato en referencia, cuyos amparos se discriminan a continuación:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	11-03-2021	11-04-2022	\$ 255.337.000
Calidad del servicio	11-03-2021	11-08-2022	\$ 255.337.000
Salarios y Prestaciones Sociales	11-03-2021	11-08-2024	\$ 255.337.000
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	11-03-2021	11-04-2022	\$ 383.005.500

Atentamente,


JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS
Representante Legal
IEH GRUCON S.A.
C.C. 19.291.326 de Bogotá

Calle 82 No. 19A – 34 Piso 5 – PBX: 7 470047
Nit: 860.038.516 – 3
Bogotá, D.C.
iehgrucon@iehgrucon.com